



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 AGO 2021	
Recibido.....	7:56
Exp. N°.....	44598

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para garantizar la reparación y puesta en funcionamiento de las aulas y salones de uso múltiple de la Escuela Primaria N° 6088 de la localidad de El Sombrerito, Departamento General Obligado.-

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La escuela N° 6088 "Salvador Caputto" de El Sombrerito surgió como consecuencia de su traslado de Puerto Malabrigo, donde no había matrícula de alumnos. Se inauguró el 30 de Julio de 1918, con 46 alumnos, en una sencilla edificación sobre un terreno que donó la familia Peverín.

La escuela primaria se llama Salvador Caputto desde el 21 de noviembre de 1981, en homenaje a quien fundó en 1918 el diario El Litoral, emblemático de la capital provincial.

La matrícula actual de la escuela N° 6088 es de 60 alumnos aproximadamente incluyendo el nivel inicial. Es una de las tres escuelas de la localidad de El Sombrerito, pero la única emplazada en la zona urbana.

Actualmente, la mitad del edificio, lo que incluye tres aulas, se encuentran clausuradas por seguridad debido a las malas condiciones edilicias por filtraciones de humedad, lluvia y por rajaduras que han generado el desprendimiento de paredes y techos. Esto ha ocasionado que los grados que allí desarrollaban sus actividades lo tengan que hacer en el comedor o en otros espacios reducidos del establecimiento.

Si bien los docentes han gestionado recursos para la reparación, se trata de una obra que deberá incorporarse al presupuesto y licitarse por ser de gran envergadura, tratándose de un edificio que data de muchos años.

El 30 de julio del corriente año la escuela se encontraba celebrando sus 103 años de vida institucional, marcando una trayectoria en la formación de los habitantes del norte santafesino. Debemos seguir garantizando la educación pero en condiciones seguras y cómodas, para que la escuela sea el segundo hogar donde los niños, niñas y adolescentes desplieguen el amor por el conocimiento y los nuevos saberes.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Conforme lo manifestado, y siendo deber de esta legislatura garantizar derechos es que solicito a mis pares, el acompañamiento, tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Marlen Espindola